

S. M. / R. 15



# HONDERO

Semanario de Cultura e Información

Año II.--Núm. 40

Ciudadela 6 de Febrero de 1940.

Precio: 25 Cts.

## Junta Organizadora de la Conmemoración de la Liberación de Menorca

### Instrucciones para los actos que se celebrarán en Ciudadela el 8 de febrero 1940

La conmemoración Oficial, dará comienzo a las 9'45 horas.

Todos los elementos que hayan de concentrarse en Ciudadela, se encontrarán a dicha hora en sus respectivos puestos de parada.

#### I.—CONCENTRACION

La Concentración de Fuerzas Armadas y Organismos de F.E.T. y de las J.O.N.S., se realizará con arreglo a las disposiciones siguientes:

##### 1.º—Transportes

A). Estos elementos serán transportados por el servicio de automovilismo de la Comandancia Militar, organizándose los días 6, 7, 8 y 9 las expediciones consignadas en el anexo 1.º

B). Al frente de cada expedición habrá un Oficial, Suboficial o clase afecto al Servicio de Automovilismo, el cual será Jefe de la expedición y la conducirá con estricta sujeción al horario e instrucciones recibidas de la Comandancia Militar. Todos los que ocupen puesto en los vehículos obedecerán al Jefe de la expedición en cuanto disponga relativo al servicio de transportes.

C.) El horario será escrupulosamente observado, encareciéndose la puntualidad, la rapidez en subir y bajar de los vehículos.

Por ningún concepto se detendrá ningún vehículo en lugar distinto de los marcados en el cuadro para embarque y desembarque.

D). Los puestos de cada vehicu-

lo, serán ocupados a la presentación al conductor de los billetes correspondientes, que deberán llevar el sello del Estado Mayor de la Comandancia Militar. Los puestos en la delantera, serán reservados a los Oficiales, Suboficiales y Mandos de F.E.T., si hubiera vacantes.

E). Los billetes serán distribuidos por el E. M. de la Comandancia Militar a los Jefes del organismo correspondiente de F.E.T. y de las JONS. y éstos se encargarán de hacerlos llegar a poder de los que deban utilizarlos.

F). Tan pronto se realice el desembarque en Ciudadela, todos los vehículos vacíos seguirán los itinerarios marcados en el anexo II.

G). El día 8, al llegar los vehículos a Ciudadela, tan pronto realizado el desembarque, marcharán precisamente por el Paseo de José Antonio, Calle General Sanjurjo y Puente de San Juan, a la Plaza de Unificación, donde aparcarán siguiendo las instrucciones que recibirán del Oficial del Servicio de Automovilismo.

H). A las 14 horas de dicho día, el aparcamiento se trasladará a la calle de Calvo Sotelo y Conquistador, donde deberán ser ocupados para el regreso.

I). Queda en absoluto prohibido el tránsito de automóviles por el interior de la población (salvo los coches de las primeras Autoridades), desde las 9 horas, hasta las 20.

J). Por el Ayuntamiento de Ciudadela, se regulará el tráfico de coches de tracción animal y el punto de su reunión, quedando prohibido el tránsito de dichos coches desde las 9 horas hasta las 20.

K). Todos los concentrados deberán ser provistos del boleto de alojamiento antes de salir de su punto de origen, para lo cual los Jefes de F.E.T., recibirán todos los boletos, lo más tardar el día 5 a las 20 horas, distribuyéndose al entregarse los billetes para el transporte.

Desde las 7 horas del día 7 hasta las 9 del día 8 habrá una ambulancia de S. M. en Mercadal (Cruz de los Caídos); dicha ambulancia se trasladará a las 9 del día 8 a Ciudadela al puesto de Socorro instalado en la Plaza Colón.

##### 2.º—Fuerzas y elementos que habrán de formar.

**Marina.**—Dotación de desembarco.

**Ejército.**—Una batería a pie del Regimiento Artillería n.º 6.

Un Batallón del Regimiento Infantería n.º 37, compuesto de 2 Compañías de fusiles y una de Ametralladoras y Máquinas de Acompañamiento.

Una Sección de Zapadores del del Grupo de Ingenieros n.º 2.

Una Batería del Grupo de Campaña del Regimiento Artillería n.º 6, transportada.

*Aire.*—Una Sección de Fuerzas Aéreas.

*Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S.*—Dos Banderas a cuatro centurias; la primera centuria de la primera Bandera estará formada por los que el día 8 de febrero de 1.939, se sublevaron en Ciudadela contra el dominio rojo.

*Milicias de O. O. J. J. M. M.*—Dos centurias de Cadetes, dos de Flechas y una de Pelayos.

La línea estará mandada por el Sr. Coronel del Regimiento Infantería n.º 37, D. Antonio Márquez Meler, que llevará a sus órdenes además del Ayudante del Cuerpo, un Oficial de enlace de las Milicias de F. E. T. y un Jefe de centuria de las O. O. J. J. M. M.

*OO. JJ. FF. y Sección Femenina de F. E. T.*—Las O. O. J. J. F. F. y la Sección Femenina con sus organismos de Hermandad de la Ciudad y del Campo, enfermeras, Auxilio Social y Talleres, asistirán a la Concentración según las instrucciones que recibirán de la Jefe Insular, constituyendo agrupaciones de triadas, en formación regular.

Los miembros de la Hermandad de Cautivos por España, formarán dentro de sus organismos de Milicias.

No tomará parte en la Concentración, ninguna otra entidad u organismo.

### 3.º.—Puestos de parada

A). *Fuerzas de Marina, Ejército y Aire.*

Con arreglo a la Orden General de esta fecha, de la Comandancia Militar de Menorca.

B). *Milicias de F. E. T. y de las JONS.*

La 1.ª centuria de la 1.ª bandera formará en la explanada comprendida entre la Plaza de Colón y Plaza del Generalísimo, en línea de 3 filas con la cabeza a la izquierda apoyada en el extremo occidental de la tribuna.

Las centurias restantes en el andén Sur de la Plaza del Generalísimo en línea de 3 filas, una de-

trás de otras, a distancia de 6 pasos, con la cabeza a la derecha; la cabeza de la 1.ª centuria a la altura del extremo oriental de la tribuna.

C). *Milicias de O. O. J. J. M. M.*

En igual formación que las Milicias de F. E. T. y de las JONS. 12 pasos a su retaguardia, las cuatro centurias de cadetes y flechas.

La centuria de pelayos formará en línea de a tres en el paseo central de la Plaza del Generalísimo, con la cabeza en el borde del pretil y dando frente a la fachada del altar.

D). *Triadas de O. O. J. J. F. F.*

A izquierda de los pelayos en igual formación, con 6 triadas de frente.

E). *Sección Femenina*

En grupos organizados en formación similar a la línea de a 3 se colocará en el Paseo central de la Plaza del Generalísimo, a uno y otro lado de los jardines centrales, dando frente a la fachada del altar.

A las 9'30 todas las banderas se situarán a uno y otro lado del altar, menos la del Regimiento de Infantería núm. 37 que permanecerá en su puesto hasta la hora de la misa y la de F. E. T. de Mahón que se situará al pie y centro de la tribuna, llevada por un Jefe de F. E. T. y con su escolta correspondiente.

La banda y música del Regimiento de Infantería se colocará a la derecha del altar con frente a la tribuna.

### 4.º.—Puntos de Concentración Previa

A las 9 horas, se encontrarán libres de público:

La Plaza del Colón.

La Plaza del Generalísimo, en su mitad Sur, hasta la alineación marcada por el obelisco y la Calle Mayor del Borne.

El Paseo de la Argentina.

Las calles de Negrete, Purísima, Paseo del Conquistador, Plaza de Cabrisas y Caymaris, Calles de

Artruix, Rosario, Plaza de la Catedral y Calle Mayor del Borne, que estarán despejadas hasta que hayan pasado por ellas en dirección a su puesto de parada, todas las fuerzas y organizaciones.

Las fuerzas de Marina, Ejército y Aire, se atenderán a la orden general de esta fecha de la Comandancia Militar de Menorca.

Las Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S., se encontrarán formadas a las 9'30 en la calle de Negrete con la cabeza a la derecha, a la altura de la calle de la Purísima y dando frente a dicha calle.

Las Banderas una detrás de otra en línea de tres. Las centurias armadas en cabeza de la primera Bandera.

Las Banderas marcharán por la calle de la Purísima a su puesto de parada, en la que se encontrarán formadas a las 9'45 horas.

Las Milicias de O. O. J. J. M. M. se hallarán concentradas a las 9'30 en la calle del Conquistador, en línea de a tres con la cabeza a la derecha, a la altura y dando frente a la Plaza de Cabrisas-Caymaris, desde donde marcharán por dicha plaza, calle Artruix, Rosario, Plaza de la Catedral y calle Mayor del Borne a su puesto de parada, en el que se hallarán formadas a las 9'45.

Las O. O. J. J. F. F., se hallarán concentradas a las 9'30 en la plaza de Colón, dando frente a la Escuela Graduada y a la retaguardia de la Cruz de los Caídos, con la cabeza a la derecha.

A retaguardia la Sección Femenina en igual forma.

Estos grupos se encontrarán a las 9'45 en su puesto de parada.

## II.—ACTOS DE LA MAÑANA.

A). A las 9'45 horas el Ayuntamiento de Ciudadela en corporación y los elementos de las Juntas de Honor y ejecutiva, residentes en Ciudadela se encontrarán en el cruce de la Carretera de Mahón con el Paseo de José Antonio, para recibir a los Excmos. Sres. Comandante General de Baleares,

Comandante Naval de Baleares, Comandante Militar de Menorca, Autoridades civiles y Jerarquías de F. E. T. y de las J. O. N. S.

A lo largo del paseo, formará una Compañía de Infantería con Bandera, escuadra, banda y música que hará los correspondientes honores.

La Comitiva se dirigirá a pie a la Catedral, donde se cantará a las 10 horas un Te-Deum, al que asistirán solamente las Autoridades, Comisiones y Jerarquías de F. E. T.

Al salir del Te Deum, la comitiva oficial se dirigirá a pie a la Plaza del Generalísimo donde todos ocuparán sus puestos en las tribunas, salvo las Autoridades que hayan de revistar a las fuerzas.

A la revista acompañarán solamente a los señores Generales, sus séquitos respectivos y el Jefe de Línea. Al revistar las Organizaciones de F. E. T. y de las J. O. N. S. lo harán además el Jefe Provincial, el Insular y el de Milicias.

Terminada la revista dará comienzo la misa.

Después de la Misa, regresará la Bandera del Regimiento de Infantería n.º 37 a su puesto en filas, se adelantará al Altar la Bandera de F. E. T. de Menorca, conducida por un Jefe de Falange, y acompañada por el Abanderado, la escolta, el Jefe Insular de F. E. T. y de las J. O. N. S. y la Srta. Madrina y será bendecida por S. E. Reverendísima el Señor Obispo.

La Madrina después hará entrega de la Enseña al Jefe Insular, el cual a su vez lo hará al Abanderado marchando a su puesto en filas.

Durante este acto todas las fuerzas adoptarán la posición de firmes.

A continuación se celebrará en la tribuna Presidencial la entrega de distintivos de la Hermandad de Cautivos por España a los Jefes locales de dicha Organización.

Seguirán las alocuciones, que serán escuchadas por todos en la posición de descanso, y la lectura

del Parte Oficial de Guerra del CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO del 9 de febrero de 1939, precedido del punto de atención y parte que será escuchado en la posición de firmes.

Después de este acto serán entonados los Himnos del Movimiento y se tocará el Himno Nacional.

### III.—DESFILE

Las fuerzas marcharán a ocupar sus puestos para iniciar el desfile.

Las fuerzas de Marina, Ejército y Aviación darán media vuelta marchando por el Paseo de Argentina en columna de tres, por el orden inverso de formación hasta que las colas hayan rebasado en 50 metros la esquina con la plaza de Colón. En este momento harán alto y media vuelta y dejando libre la mitad derecha del paseo, quedarán en espera de la orden de desfile.

La Centuria de Pelayos O. O. J. J. F. F. y Sección Femenina, saldrán de la Plaza del Generalísimo por detrás de la tribuna y marcharán por el centro del Paseo de la Argentina, donde serán colocadas por el Jefe de Línea en espera de la orden de desfile.

Las Centurias de O. O. J. J. M. y la de las Milicias harán izquierda y marcharán por la calle de 9 de Julio en columna de a tres, yendo en cabeza las O. O. J. J. y calle de Negrete, plaza de Colón y costado izquierdo del paseo de la Argentina a tomar suficiente distancia para el desfile, haciendo alto y media vuelta cuando se lo indique el Jefe de la Línea.

Este movimiento se hará al paso de maniobra.

Dada la orden del desfile, lo harán las fuerzas por el siguiente orden:

- a).—1.ª Centuria de Milicias de F. E. T..
- b).—Fuerzas de Marina, Ejército y Aire.
- c).—Milicias de F. E. T..
- d).—O. O. J. J. M. M. con los Pelayos y Flechas en cabeza.

e).—O. O. J. J. F. F. con las Margaritas en cabeza.

f).—Enfermeras,

g).—Hermandad de la Ciudad y del Campo.

h).—Auxilio Social.

i).—Talleres y Sección Femenina en general.

El desfile se hará en columna de a tres, con guías a la izquierda ante la tribuna, situándose la banda y música delante del Altar, y continuando las Unidades a su frente.

Las fuerzas de Marina, Ejército y Aire, variarán a la izquierda, alargando el paso y saliendo de la plaza por la calle Mayor del Borne, se dirigirán a su Cuartel.

Las Milicias de F. E. T. y O. O. J. J. M. M., variarán a la derecha por la calle de la Purísima y por el paseo de Negrete y calle del Conquistador se dirigirán a la plaza de Cabrisas y Caymaris, donde romperán filas.

Las O. O. J. J. Femeninas y Sección Femenina, marcharán por la calle Mayor del Borne a la Plaza de la Catedral donde se disolverán.

A medida que la Plaza del Generalísimo vaya quedando libre de las fuerzaz que hayan marchado a tomar parte en el desfile se dará acceso al público debiendo quedar despejado el paso central de los andenes Sur y Este hasta la calle Mayor del Borne en una anchura de 15 metros, así como las calles Purísima y Mayor del Borne.

### IV.—SERVICIO SANITARIO

Se montarán dos puestos de socorro, uno en la Plaza de Colón con una ambulancia a cargo de la Sanidad Militar, otro en el local de F. E. T. y de las J. O. N. S. a cargo del servicio sanitario de la Jefatura local.

### V.—OBSERVACIONES

Solo se rendirán honores militares a la Bandera del Regimiento de Infantería n.º 37 y a la Autoridad Militar Superior.

Los Jefes de Sección, Falange o

triada saludarán con el sable o brazo en alto, y darán el grito de «Viva España». Todos los Jefes y Oficiales y Mandos, saludarán con el sable o saludo Nacional.

La entrada en las tribunas se hará mediante tarjeta especial.

Solo se darán los vivas reglamentarios al terminar el canto de los Himnos y el Nacional.

#### VI.—EXHIBICIÓN DEPORTIVA.

La Jefatura local de Ciudadela cuidará de la organización del acto deportivo que ha de celebrarse a las 15 horas.

Asistirán al mismo todos los

concentrados de F. E. T. cuya expedición de regreso no tenga salida antes de las 17 horas.

#### VII.—ACTO MUNICIPAL.

El acto que se celebrará en el Ayuntamiento a las 17'30 tendrá el doble carácter de acto de divulgación histórica menorquina y de sesión extraordinaria de los Ayuntamientos de Ciudadela y Mahón, bajo la Presidencia de la Autoridad Civil, en cuya sesión se hará la entrega del histórico documento «Acta de Constantinopla».

Se prohíbe la entrada al público al Museo hasta que lo hagan las

Autoridades, acompañadas por el cronista de la Ciudad.

Este acto estará organizado por el Ayuntamiento de Ciudadela.

#### VIII.—FUNCIÓN DE GALA.

A cargo de la Delegación Insular de Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S..

Ciudadela de Menorca, 5 de febrero de 1940.

*De orden de su S. E. el General Presidente de la Junta.*

El Teniente Coronel de E. M. Secretario:

**JOSE M.<sup>a</sup> LOPEZ VALENCIA**

## CIUDADELANOS:

Así como el 8 de febrero de 1939 dimos el alto ejemplo de españolismo precisa que en la fecha de hoy lo demos de la hidalguía, en nuestro trato, conversaciones y deferencias hacia las personas todas que nos honran con su visita a esta Ciudad.

La conmemoración de nuestra gesta gloriosa debe ser entusiasta, mas el recuerdo de la misma y la memoria de los Caídos contendrá nuestra alegría dentro los límites de la educación y la prudencia, siendo deber de todo ciudadelano vigilar para que nadie se extralimite y manche con sus actos el recuerdo de la grandiosa jornada menorquina

Se ordena a cuantos pertenecen a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que durante los tres días conmemorativos de la Liberación de Menorca vistan de uniforme

Es deseo de las Autoridades que durante los actos que se celebrarán en la mañana del día 8, las señoras que no vayan en formación, procuren tocarse con la clásica mantilla española

En la función de gala del aludido día las señoras vestirán traje de noche y los caballeros de etiqueta, pudiendo ser sustituidas dichas prendas por trajes negros o de uniforme

Se advierte que en todos los actos oficiales, despues de cantado el Himno de Falange corresponde únicamente a la máxima autoridad dar los gritos rituales de ¡España! siendo severamente sancionado el que no observare esta indicación

Finalizado el desfile de antorchas del día 7, todos los vecinos de esta ciudad iluminarán el interior de sus casas, abriendo balcones y ventanas de par en par.

Nuestra consigna y nuestra único grito ha de ser:

**Francisco Franco Franco**